

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “DISTRIBUIDORA EL MIRADOR DISMIRADOR S.A.”

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 15:00 horas de la tarde, en el domicilio de la compañía DISTRIBUIDORA EL MIRADOR DISMIRADOR ubicado en la calle Pedro Calderón de la Barca y Gustavo Adolfo Bécquer, segundo piso se reúnen: Sr. Fernando Petronio Andrade Mora y Martín Andrade Mora.; quienes representan la totalidad del capital Social de la compañía y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, también se encuentra presente la Sra. Juana Catalina Idrovo Calle, en su calidad de Comisario Principal. La Junta se ha reunido con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y de ser el caso aprobación del Informe de Labores del Gerente correspondiente al año 2016.
2. Lectura y de ser el caso aprobación del Balance General, del Estado de Resultados, al 31 de diciembre del 2016.
3. Informe del Comisario correspondiente al año 2016 y aprobación del mismo de ser el caso.
4. Redacción y aprobación del Acta de la Junta General.

Preside la sesión el Sr. Martín Andrade calidad de Socio de la compañía y actúa como secretario la Gerente señor Fernando Petronio Andrade Mora.

Acto seguido se da lectura del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, a continuación la el Sr. Fernando Petronio Andrade dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos constantes en el orden del día dispuesto para la sesión:

1. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

El Sr. Fernando Petronio Andrade Mora da lectura de su informe de labores como Gerente y explica que durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016 la compañía no realizó ninguna actividad de acuerdo al objeto social “La importación, compra venta y almacenamiento al por menor y mayor de equipos electrónicos la compañía durante este año no ha realizado ninguna actividad esperamos que el próximo año podamos ya iniciar la actividad de la misma.

Por otra parte informa que se ha cumplido con las obligaciones tributarias que la ley establece así como también se ha cumplido con la obligación de llevar todos los libros y controles societarios y contables de Ley. Luego de las deliberaciones el informe es

aprobado por unanimidad por los Socios y se instruye que una copia del informe se adjunte al expediente de la presente Junta.

2. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, DEL ESTADO DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Dando paso al siguiente punto del orden del día, el Sr. Fernando Petronio Andrade da lectura del balance general, del estado de resultados, el Flujo de efectivo y Cambios al Patrimonio al 31 de diciembre del 2016, luego de conocer dichos informes financieros, por unanimidad los Socios presentes aprueban dichos informes, esto es, aprueban el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3. INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y APROBACION DEL MISMO.

El Sr. Fernando Petronio Mora da la palabra a la Sra. Juana Catalina Idrovo Comisario Principal de la compañía para que de lectura a su Informe, la Sra. procede a la dar informe, mismo que se explica que el Balances correspondiente al año 2016 cumple con las normas contables y tributarias vigentes. Y sugiere a la Junta la respectiva aprobación de los Balances.

4. REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL.

Sin otro tema que tratar y siendo las 15:40 horas, se concede un momento de receso para que el Secretario proceda a la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento se lo aprueba por unanimidad. Siendo las 16:00 horas la Gerente declara clausurada la sesión. Firman Gerente y los Socios.

Fernando Petronio Andrade Mora

Martín Andrade Mora

Accionista - Gerente

Accionista